



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

San Miguel de Tucumán, 26 SEP 2017

Exp. N° 23014-17

VISTA la Resolución N° 099-17 dictada por el Consejo de Escuelas Experimentales, mediante la cual se aprueba las Asignaturas Optativas y/o Créditos para los alumnos del Nivel Superior del Instituto Superior de Música, Profesorado Plan 1997 y Plan 2009;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL DE TUCUMAN
-En Sesión Ordinaria de fecha 12 de septiembre de 2017-

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convalidar la Resolución N° 099-17 dictada por el Consejo de Escuelas Experimentales a que se hace referencia en el exordio.-

ARTICULO 2°.- Hágase saber, tome razón Dirección General de Títulos y Legalizaciones y vuelva al Consejo de Escuelas Experimentales a los fines correspondientes.-

RESOLUCIÓN N° 1468 2017

mt


Lic. JOSE HUGO SAAB
SECRETARIO DE POLITICAS Y
COMUNICACION INSTITUCIONAL UNT


Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán


Lic. ADRIAN G. MORENO
DIRECTOR
Despacho Consejo Superior
UNT